

CUARTO: Dar cuenta de este acuerdo al Departamento de Rentas, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la Palma del Condado, a 10 de febrero de 2020.- El Alcalde. Fdo.: Manuel García Félix.

ANUNCIO

HACE SABER: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2020, ha adoptado, a tenor de lo recogido en los artículos 20 y 22 de la Ordenanza Fiscal de Gestión, Recaudación e Inspección Tributaria, el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar los Padrones del ejercicio 2020, que se detallan a continuación,

PADRÓN 2019	PERIODICIDAD	FECHAS COBRO
OVP MESAS Y SILLAS	ANUAL	MARZO
OVP QUIOSCOS	TRIMESTRAL	ENERO, ABRIL, JULIO Y OCTUBRE
OVP PUESTOS Y BARRACAS Y MERCADILLO	TRIMESTRAL	ENERO, ABRIL, JULIO Y OCTUBRE
PRESTACIÓN SERVICIO DE MERCADO	MENSUAL	ENERO A DICIEMBRE
ALQUILERES	MENSUAL	ENERO A DICIEMBRE
TALLERES	MENSUAL	ENERO A JUNIO

SEGUNDO: Someter los padrones a información pública por el plazo de 1 mes, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, así como en la cartelera de publicidad de la Televisión Local.

Durante el período de información pública, quedará el padrón a disposición de los interesados que quieran examinarlo, a los efectos de que presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes, de conformidad con la Ordenanza Municipal.

TERCERO: Comunicar que la apertura del período de información pública producirá los efectos de notificación colectiva de las liquidaciones de cuotas que figuren consignadas, sin perjuicio de la posibilidad de los interesados de reclamar también contra aquéllas, dentro de otro período de 1 mes contados desde el siguiente a la fecha en que expire el plazo para efectuar su pago en período voluntario.

CUARTO: Dar cuenta de este acuerdo al Departamento de Recaudación, a los efectos oportunos.

En la Palma del Condado, a 10 de febrero de 2020.- El Alcalde. Fdo.: Manuel García Félix.

VILLARRASA

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 11 de marzo de 2020, se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para cubrir una plaza de Policía del Cuerpo de la Policía Local del Municipio de Villarrasa, así como el nombramiento de miembros del tribunal y determinación de la constitución del tribunal y comienzo de las pruebas, del tenor literal siguiente:

<<Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 9 de enero de 2020, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal funcionario para cubrir una plaza de Policía del Cuerpo de la Policía Local de este municipio, y publicada ésta en el Boletín Oficial de la Provincia nº 18 de 28 de enero de 2020.



Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y examinadas y, vistas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, del artículo 7 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía y del Decreto 387/2019, de 5 de julio, por el que se delegan en la Junta de Gobierno Local determinadas facultades que el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, atribuye al Alcalde

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó:

PRIMERO. Desestimar las alegaciones presentadas por los siguientes aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	Causa de Exclusión
1. BETANZOS DOMÍNGUEZ, JOSÉ MARÍA	No presenta Carnet de Conducir A2.
2. CORRAL NAVARRO, JOSE ANTONIO	No acredita la titulación requerida.
3. FLORES CASADO, MANUEL JESÚS	No acredita la titulación requerida.
4. RODRIGUES BRETES, TIAGO HENRIQUE	No presenta Carnet de Conducir A2.

SEGUNDO. Estimar las alegaciones presentadas por los siguientes aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE
1. ALPRESA RICART, MARIA ELENA
2. BARÓN DEL TORO, DAVID
3. BAZARRA HERRERA, JESÚS
4. BERMÚDEZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO JOSÉ
5. BOLIVAR MARTINEZ, JOSÉ FRANCISCO
6. CARRELLÁN GARCÍA, LUIS ANTONIO
7. CEBRIAN INFANTE, PEDRO
8. CLAVIJO CANO, MOISÉS
9. CORONEL PELAEZ, SERGIO
10. DE LA LUZ GARCÍA, ALEJANDRO
11. DELGADO FERNÁNDEZ, FRANCISCO MANUEL
12. DIAZ DOMINGUEZ, RAUL
13. FERIA GONZÁLEZ, JOSE MANUEL
14. GAÑAN SERRANO, JOSE ANTONIO
15. GÓMEZ RAMOS, ANTONIO
16. HINOJOSA FERNÁNDEZ, JOSE MARÍA
17. LÓPEZ APONTE, AGUSTÍN
18. MARTINEZ GÓMEZ, MANUEL ANTONIO
19. MIRANDA LEÓN, MANUEL DOMINGO
20. NARANJO ESPINA, ANTONIO JESÚS
21. NUÑEZ RINCÓN, AMALIA
22. PALOMO DIAZ, FRANCISCO
23. PERAL MARTÍN, ISAAC
24. PLAZUELO SEGURA, ÁNGEL
25. POLO CABALLERO, SERGIO
26. RAMOS RUEDA, FRANCISCO JAVIER
27. REDONDO RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER
28. RODAS VALDERA, MIRIAM
29. ROJAS VILLAR, JOSÉ ANTONIO



APELLIDOS Y NOMBRE
30. ROMERO MORA, JORGE
31. RUBIO GOVANTES, MIGUEL ANGEL
32. RUIZ MACIAS, JOSÉ GONZALO
33. RUIZ PEREZ, DOMINGO
34. SORIANO SANTOS, CRISTIAN
35. TRAVESEDO DOBARGANES, SERGIO
36. ZALDIVE ESCALERA, LUIS

TERCERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1. ALPRESA RICART, MARIA ELENA	***0015*
2. ARRAIZ CIADAD, ENOC	***9176*
3. BARÓN DEL TORO, DAVID	***3289*
4. BAZARRA HERRERA, JESÚS	***5915*
5. BERMÚDEZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO JOSÉ	***1764*
6. BOLIVAR MARTINEZ, JOSÉ FRANCISCO	***2995*
7. CARRELLÁN GARCÍA, LUIS ANTONIO	***1556*
8. CEBRIAN INFANTE, PEDRO	***2077*
9. CLAVIJO CANO, MOISÉS	***1905*
10. CORONEL PELAEZ, SERGIO	***5682*
11. DE LA LUZ GARCÍA, ALEJANDRO	***0586*
12. DELGADO FERNÁNDEZ, FRANCISCO MANUEL	***8333*
13. DIAZ DOMINGUEZ, RAUL	***6069*
14. DOMINGUEZ BAENA, JUAN MANUEL	***0347*
15. ENCABO MUELA, JESÚS	***0200*
16. FERIA GONZÁLEZ, JOSE MANUEL	***8199*
17. GAÑAN SERRANO, JOSE ANTONIO	***1547*
18. GÓMEZ RAMOS, ANTONIO	***4382*
19. GONCALVES DELGADO, SERGIO	***4996*
20. HERNANDEZ DE MARCOS, ÁNGEL	***8386*
21. HERRERA FERNÁNDEZ, RAFAEL	***4561*
22. HIDALGO DIAZ, ROCIO DEL VALLE	***5602*
23. HINOJOSA FERNÁNDEZ, JOSE MARÍA	***3447*
24. LÓPEZ APONTE, AGUSTÍN	***0869*
25. MARTINEZ GÓMEZ, MANUEL ANTONIO	***2027*
26. MIRANDA LEÓN, MANUEL DOMINGO	***0626*
27. NARANJO ESPINA, ANTONIO JESÚS	***4447*
28. NUÑEZ RINCÓN, AMALIA	***0087*
29. PALOMO DIAZ, FRANCISCO	***3995*
30. PAVÓN PÉREZ, JUAN FRANCISCO	***3879*
31. PERAL MARTÍN, ISAAC	***6131*
32. PIZARRA GRACIÁN, IGNACIO	***9083*
33. PLAZUELO SEGURA, ÁNGEL	***1233*
34. POLO CABALLERO, SERGIO	***1290*
35. RAMOS RUEDA, FRANCISCO JAVIER	***3048*
36. REDONDO RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER	***3373*



APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
37. RODAS VALDERA, MIRIAM	***1696*
38.ROJAS VILLAR, JOSÉ ANTONIO	***5605*
39.ROMERO MORA, JORGE	***6035*
40.RUBIO GOVANTES, MIGUEL ANGEL	***0866*
41.RUIZ MACIAS, JOSÉ GONZALO	***5763*
42.RUIZ PEREZ, DOMINGO	***2661*
43.SORIANO SANTOS, CRISTIAN	***6361*
44.SUAREZ MARTIN, PABLO	***1517*
45.TOSCANO VALERO, ISABEL M ^a	***9279*
46.TRAVESEDO DOBARGANES, SERGIO	***1056*
47.ZALDIVE ESCALERA, LUIS	***3708*

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1. ÁVILA MUÑOZ, ANTONIO JESÚS	***3890*
2. BECERRIL LAGARES, DAVID	***4538*
3. BETANZOS DOMINGUEZ, JOSE MARÍA	***5873*
4. CARRO CEADA, FRANCISCO JOSÉ	***6107*
5. CHAVERO CHAVES, JOSE ANTONIO	***4314*
6. CORRAL NAVARRO, JOSE ANTONIO	***2605*
7. DEL VALLE CAMPOS, ALBERTO	***3591*
8. FLORES CASADO, MANUEL JESÚS	***4625*
9. GARRIDO DELGADO, JOSÉ MANUEL	***0816*
10.GENIEL LOZANO, FRANCISCO JAVIER	***4020*
11.GONZÁLEZ CÁRDENAS, SERGIO	***4120*
12.HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ MANUEL	***2645*
13.LÓPEZ CORREA, EVA	***5930*
14.MARTIN GONZÁLEZ, JOSÉ MANUEL	***4389*
15.MATEO ROMÁN, MIGUEL ÁNGEL	***5321*
16.MORENO DIAZ, M. ^a CARMEN	***4851*
17.NIEVES MAYORAL, JUAN MANUEL	***0132*
18.PACHECHO LIÁÑEZ, CRISTINA	***1861*
19.RAMIREZ MONTILLA, DAVID	***8714*
20.RIVERO CABRERA, M. ^a CARMEN	***8672*
21.RODRIGUES BRETES, TIAGO HENRIQUE	***2807*
22.RODRIGUEZ GALVÁN, ENRIQUE MANUEL	***4647*
23.ROMERO ROSILLO, JOSÉ LUIS	***4082*
24.SÁNCHEZ JIMÉNEZ, JOSÉ PATROCINIO	***9127*
25.SARMIENTO FERNÁNDEZ, DANIEL	***6532*
26.SUAREZ REDONDO, LAURA	***6480*
27.VARO PÉREZ, ADRIANA	***0668*
28.VÁZQUEZ MÁRQUEZ, JUAN MANUEL	***2150*

CUARTO. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

— Presidente:

Titular: D^a Maria del Carmen García Rodríguez, Letrada de los Servicios Jurídicos de la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

Suplente: D. Felix Belzunze Gómez, Letrado de los Servicios Jurídicos de la Excm. Diputación Provincial de Huelva.



— Vocal 1:

Titular: D. Francisco Ignacio Pérez Romero, Oficial Jefe de Policía Local del Ayuntamiento de Villarrasa.

Suplente: D. Juan Pedro Lozano Jiménez, Policía Local del Ayuntamiento de Villarrasa.

— Vocal 2:

Titular: D^a Rosa María Gil Rodríguez, Administrativa del Ayuntamiento de Villarrasa.

Suplente: D^a Rita Boza González, Administrativa del Ayuntamiento de Villarrasa.

— Vocal 3:

Titular: D. José Miguel Moreno García, Subinspector Jefe de la Policía Local de Bollullos Par del Condado.

Suplente: D. José Manuel Benjumea Sebaquevas, Subinspector Jefe de la Policía Local de La Palma del Condado.

— Vocal 4:

Titular: D. Francisco López Sánchez, Secretario-Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Bonares.

Suplente: D. Jose María Pérez de Ayala Muñoz, Letrado de los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de La Palma del Condado.

— Secretario:

Titular: D. Manuel Vázquez Cantero, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villarrasa.

Suplente: D. Iván de la Rosa Domínguez, Auxiliar-Administrativo del Ayuntamiento de Villarrasa.

QUINTO. Se convoca a los miembros del Tribunal para su constitución formal, el día 30 de marzo de 2020 a las 9:00 horas en el Polideportivo Municipal de Bonares, sito en Polígono Industrial "El Corchito" Ctra. Bonares-Rociana S/N.

SEXTO. Se convoca, igualmente a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio (Pruebas físicas) en el Polideportivo Municipal de Bonares, sito en Polígono Industrial "El Corchito" Ctra. Bonares-Rociana S/N, el día 30 de marzo a las 9:30 horas de la mañana, debiendo portar los aspirantes la documentación acreditativa personal, atuendo deportivo y certificado médico (Base 8,1,1).

El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación; en este supuesto, los anuncios de la celebración de las sucesivas pruebas deberán hacerse públicos por el órgano de selección en los locales donde se haya celebrado la prueba anterior, con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de este, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo.

SÉPTIMO. No obstante, y de acuerdo con la evolución que vaya experimentando el coronavirus COVIP 19, y atendiendo a las posibles normas e instrucciones que se puedan dictar por la Administración Sanitaria de Andalucía o del Gobierno de España, el órgano convocante podrá posponer, por el tiempo imprescindible la celebración de las pruebas selectivas de la presente convocatoria, lo que se comunicará reglamentariamente a través de la página web del ayuntamiento de Villarrasa, www.villarrasa.es.

A tal efecto, se publicará un anuncio en la página web del Ayuntamiento el próximo día 27 de marzo de 2020 a partir de las 12,00 horas en el que se dará a conocer si la primera prueba (Pruebas Físicas) se posponen o no.

OCTAVO. El orden de actuación de los aspirantes es el siguiente: letra "U" (Resolución de 27 de febrero de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (BOJA 08/03/2019), por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen a partir de la publicación en el BOJA de la presente Resolución y que se celebren durante el año).



NOVENO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y página web del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio, y notificar a los miembros del Tribunal la designación realizada.>>

En Villarrasa, a 11 de marzo de 2020.- EL ALCALDE. Fdo.: Arturo Alpresa Ricart.

JUNTA DE ANDALUCÍA
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUELVA
SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

Resolución de la Delegación del Gobierno en Huelva para las autorizaciones administrativas previa y de construcción de un proyecto en la red de distribución de alta tensión

Expediente nº: 16887-A.T.

Antecedentes de Hecho

Primero.- Vista la solicitud presentada en esta Delegación Territorial por D. Javier Arrayás González en representación de la entidad Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U. con CIF: B-82.846.817 mediante escrito con registro de entrada de fecha 06/03/2018 solicitando Autorización Administrativa Previa y de Construcción correspondiente al proyecto: "Cambio del trazado de la LAMT desde apoyo A-311631 al apoyo A-311633 de la LAMT "Algarrobit" 15 kV, sito en el t.m. de Moguer (Huelva).", firmado por el Ingeniero Técnico Industrial, D. Ángel Blanco García, perteneciente al COITI de Huelva, colegiado nº 1.162, visado con fecha 06/02/2018 y n.º 964/2017, así como su Anexo al proyecto, visado con fecha 25/04/2018 y n.º 964/2017, cuyas características principales se detallan a continuación:

1. Se instalan 3 apoyos nuevos (nuevo apoyo A-311631 (tipo metálico C-1000-16), nuevo apoyo 1 (tipo metálico C-3000-14) y nuevo apoyo A-311633 (tipo metálico C-2000-16)) y se eliminan 3 apoyos existentes (apoyos A-311631, A-311632, A-311633), en la LAMT 15 kV "ALGARROBIT", perteneciente a la SE "MOGUER".
2. En el vano comprendido entre el nuevo apoyo A-311831-nuevo apoyo 1 (de conversión aéreo-subterráneo), se sustituye el conductor existente LA-30 S/C por el nuevo conductor LA-56 S/C (47- AL1/8-ST1A). Las características de la parte reformada de la línea son las siguientes:
 1. Tipo: AÉREA, S/C.
 2. Tensión de servicio: 15 kV.
 3. Tipo de conductor: 47-AL1/8-ST1A (LA-56).
 4. Longitud: 71 m (0,071 km).
 5. Apoyos: 2, celosía metálicos (1 apoyo conversión A/S).
 6. Aisladores: Cadena (3 aisladores, tipo U-40BS).
3. En el tramo comprendido entre el nuevo apoyo 1 (de conversión aéreo-subterráneo)-nuevo apoyo A-311633 (de conversión aéreo-subterráneo), se realiza el tendido en subterráneo de la LMT en S/C con conductor RH5Z1, H-16. 18/30 kV, 3x(1x240) mm² Al. Las características de la parte reformada de la línea son las siguientes:
 1. Tipo: SUBTERRÁNEA, S/C.
 2. Tensión de servicio: 15 kV.
 3. Tipo de conductor: RH5Z1 18/30 1x3x150 mm² Al.
 4. Longitud: 150 m (0,150 km).
 5. Apoyos: 2, celosía metálicos (2 apoyos conversión A/S).

